

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

20610

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 20610:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 16 de noviembre de 2017

Parroquia: Macas Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

Lote ubicado en el sector La Barranca, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, a: Norte: con la calle Francisco Noguera en doce metros con cincuenta y dos centímetros y en catorce metros con cincuenta y nueve centímetros;

Sur: con terreno de Víctor Hugo Villa Cabrera en diecisiete metros con ochenta y cuatro centímetros;

Este: con la calle Francisco Noguera en catorce metros con cero ocho centímetros y con terreno del señor Víctor Hugo Villa Cabrera en catorce metros con treinta y tres centímetros;

Oeste: con calle Ignacio Palacios en ocho metros con cuarenta y dos centímetros y en veinte y tres metros con sesenta y nueve centímetros

Area total:416.62 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de i	nscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	274	29/08/1996	203
Propiedades	Expropiación	1.087	16/11/2017	1.091

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 29 de agosto de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 203 - Folio Final: 203

Número de Inscripción: 274 Número de Repertorio: 894

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el sector La Barranca de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 1.179 metros cuadrados.

El dominio de los vendedores sobre el predio materia de la venta no ha sido inscrita, razón por la cual esta transferencia se ha hecho conocer al público mediante publicación por la prensa y por carteles que se ha fijado en los parajes más frecuentes del cantón Morona, conforme lo establecido en el Artículo 728 del Código Civil.

DESMEMBRACIONES:

1).- 416.62 metros cuadrados por expropiación a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.

2).Lote de 355.60 metros cuadrados por Sentencia de Prescipcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio a favor de Mocha Llagsha Pedro.

REVISADO 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

2				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00037121	Rodriguez Moreno Ligia Margoth	Casado	Morona
Comprador	02-00023620	Villa Cabrera Victor Hugo	Casado	Morona
Vendedor	14-00205041	Chacon Lopez Zoila Margarita	Casado	Morona
Vendedor	14-00124259	Noguera Madero Luis Antonio	Casado	Morona

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: jueves, 16 de noviembre de 2017

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.091 - Folio Final: 1.091

Número de Inscripción: 1.087 Número de Repertorio: 2.251

Oficina donde se guarda el original: Corte Provincial de Justicia

Nombre del Cantón: Montúfar

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Expropiación protocolizado en la Notaría Tercera el 13 de noviembre de 2017 de un lote ubicado en el sector La Barranca, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, a:

Area total:416.62 metros cuadrados.

Folio: 1091

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Autoridad Competente	Cédula o R.U.C. 80-00000000009615	Nombre y/o Razón Social Corte Provincial de Justicia de Morona Santiago	Estado Civil	Domicilio Morona
Ex-Propietario	14-00037121	Rodriguez Moreno Ligia Margoth	Casado	Morona
Ex-Propietario	02-00023620	Villa Cabrera Victor Hugo	Casado	Morona
Propietario	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades27429-ago-1996203203

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	ibro Número de Inscripciones		Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 13:36:33 del lunes, 30 de junio de 2025

mmero 2017-6144



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20610 Página: 2 de 2